



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22
24 de enero del 2017

Al ser las cinco de la tarde del día martes 24 de enero de 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez López
Presidente Municipal en Ejercicio

José B. Chavarría Hernández
(Ausente)

Maikol Castillo Granados

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTE

María Magdalena Espinoza Calderón
(Suple a Don Bernabé)

Saray Dayana Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado

Cristian García Miranda

Flor De María Sánchez Oconor (Ausente)

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Morgan Moreno (**ausente**)

José Walter Marín Figueroa

William Jiménez Hernández (**ausente**)

José Abel Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTE

Jannett Quesada Fernández

Elizabeth Guido Batres

Andrea F. García Carranza (ausente)

Olga Felicia Ramírez Castro

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I Saludo y Oración.

Artículo II Comprobación del Quórum y aprobación de la agenda

Artículo III Atención al Concejo Municipal y Alcalde Municipal de Coto Brus, para coordinar acciones y arreglar las rutas alternas del Cantón de Corredores

Artículo IV Acuerdos

Artículo V Cierre de la Sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22
24 de enero del 2017

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal en Ejercicio saluda a los presentes y acto seguido delega en el Señor Síndico José Abel Gómez, dirigir la oración del día.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal en Ejercicio procede a realizar la comprobación del quórum, determinando que existe quorum para sesionar, por lo que procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

ARTICULO III.

Atención al Señor Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, Ricardo Azofeifa Arias, Presidente Municipal de Coto Brus, Alicia Valverde Rojas, Vicepresidenta, Municipal Rolando Gamboa Zúñiga, Regidor y Grettel Vargas Vargas, Regidora. ...

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que de parte de la Administración Municipal de Corredores nos acompaña el Ingeniero Ronald Madriz de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal da la bienvenida a los Miembros del Concejo y Alcalde de Coto Brus, les agradece por la visita, por la gestión y por la propuesta que nos traen el día de hoy, nos parece que son de importancia, es un tema que se debería de manejar no solamente con los cantones vecinos sino también de todos los cantones de la zona sur.

La única forma de subsanar algunas debilidades es que los cantones se unan y busquemos una misma dirección de manera que todos nos veamos beneficiados de alguna u otra forma.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22
24 de enero del 2017

Efectivamente la carretera hacia San Vito históricamente ha presentado problemas cada vez que llega el invierno y somos conscientes que el movimiento de personas y mercancías es bastante y dejan recursos en este cantón, la mercancía es muy normal ver los camiones de los pequeños productores que vienen a vender sus productos acá y que de una u otra forma satisface las necesidades de los vecinos de este cantón.

Recuerdo que cuando el Huracán Cesar que nos cerró todas las carreteras, el combustible se empezó agotar y hubo un caso en que los accesos de comunicación eran mínimos y si se nos cerraba esa puerta no teníamos por donde salir, recuerdo que se tuvo que dar una orden de la Presidencia de República para salir por el lado panameño, creo que es una iniciativa muy interesante, de parte de la administración estamos en la mayor disposición de coordinar y colaborar y hacer en lo que esté a nuestro alcance, tanto material como económico, para que en adelante mantengamos esa ruta alterna en las mejores condiciones.

El Señor Ricardo Azofeifa Arias, Presidente Municipal de Coto Brus manifiesta que primero que nada agradecerles, porque hace muy poco empezó ejercer el Concejo y se aprobó la iniciativa de coordinar con las Municipalidades vecinas para mejorar vías que tenemos en común. Bien lo decía el Señor Alcalde en tiempos difíciles es cuando nos vemos amenazados especialmente los de Coto Brus.

Es nuestra responsabilidad como administradores de los cantones, debemos de estar preparados ante cualquier eventualidad, vean los Planes es de ambos cantones, esto que estamos haciendo con ustedes lo estamos haciendo también con Golfito, lo mismo estamos pensando hacer con Buenos Aires, la gente de Paraíso sale por Coto Brus y así sucesivamente, tenemos tres puntos de referencia que nos corresponden a los dos cantones, hoy tenemos la suerte de estar aquí, con Golfito no tenemos una fecha definida para reunirnos, sigue Golfito y Buenos Aires para acercarnos, porque es deber de nosotros hacer este convivio con los Gobiernos Locales.

Creo que Dios les agradece este gesto de recibirnos y tan prontamente, porque nosotros ya estamos muy agradecidos.

El Señor Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal de Coto Brus, agradece al Concejo para darles esta audiencia y decirles que he tenido que tomar decisiones fuertes para poder hacer paso por Ciudad Neily, arriesgando que me hagan un proceso y me echen pero a veces hay que hacer eso, cuando usted ve que las hortalizas se están perdiendo, que la gente tiene que pasar a pie por la Chicharronera, en una ocasión ante situación difícil del camino, me vine con todo el equipo, con back hoe, vagonetas, a las nueve de la noche estábamos haciendo paso para la gente, yo los mando, pero me vengo con ellos a trabajar también.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22
24 de enero del 2017

Hace diez años he querido hacer un convenio con esta Municipalidad, he trabajado fuertemente desde que estaba de Alcalde Don Gerardo y luego con Doña Xinia lo mismo, porque los afectados son muchos, los traslados a los hospitales, al INS, antes de entrar Carlos nos reunimos y hablamos de Abrojo Montezuma, veo que es una necesidad para nosotros y para ustedes también, Don Carlos lo dijo la parte económica, el transporte.

Cuando el Concejo tomó el acuerdo para reunirnos lo vi muy bien, he escuchado cosas muy buenas de este Concejo Municipal y el Señor Alcalde, andan haciendo las gestiones que debe hacer un Alcalde y ustedes tomando decisiones para poder salir adelante con los compromisos que tenemos y dar respuesta positiva a la población, de manera que tanto nosotros tenemos la obligación, cuando uno habla con la gente del CONAVI y le dice que para poder solucionar el problema en hay que hacer un puente porque es una falla lo que pasa ahí, el problema de Chicharronera y también hay otro problema serio, queremos concretar un convenio intercantonal y que analicemos que aporta la municipalidad de Corredores y que aporta la Municipalidad de Coto Brus, hacerlos como la ley lo dice, pero que entremos los dos, que tomemos decisiones Corredores y Coto Brus, para las decisiones están los técnicos, ya nosotros salimos de eso, de manera que esta ha sido nuestra meta, y ahora que el Concejo de Coto Brus está apoyando la gestión y ustedes también es hora de empezar a trabajar con un informe técnico y que nos digan cual es la mejor opción.

Muy bien lo dijeron tenemos que tratar de unir los cinco cantones, tratar de trabajar en coordinación y crear desarrollo, cuando el Mercado Regional esté funcionando la salida sería por este lado, de manera que esta es nuestra propuesta, agradecerles la atención, que podamos trabajar articulando este proceso. Sería bonito ver a los Gobiernos Locales trabajando de la mano.

El Señor Rolando Gamboa, Regidor Coto Brus agradece por atendernos en esta extraordinaria, hicimos hasta lo imposible para estar acá porque efectivamente nos interesa, mal haríamos nosotros sino aprovechamos los recursos que nos brinda la Ley, en este caso el Código Municipal, está más que demostrado que solo uniendo esfuerzos se logran los objetivos, una de las preocupaciones nuestras son los ingresos y las salidas, y esta es una, se nos ha olvidado decir que tenemos un movimiento ganadero de aquí para allá y de allá para acá, entonces todo eso nos mueve a esta propuesta, igualmente con Buenos Aires y Golfito, por eso nuestro interés es de establecer estas alianzas, brindar los recurso que cada uno tenga y coincido en que los ingenieros sean los que nos digan cual es el camino idóneo para reparar, porque sabemos que los recursos se deben aprovechar de la mejor manera, agradecerles por la asistencia, es una muestra de compromiso.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22
24 de enero del 2017

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que para nosotros la visita de ustedes es muy importante, la sesión de hoy fue única y exclusivamente para atenderles y conversar, para que nos pongamos de acuerdo con temas tan importantes para el Cantón.

El Señor Rolando Gamboa, Regidor Coto Brus manifiesta que hoy dieron el voto de apoyo a la iniciativa del proyecto de ley presentado por la Alcaldía y el Concejo de este Cantón, con respecto al rescate del Palmero, tomando en consideración que en Coto Brus se está produciendo Palma.

La Señora Alicia Valverde, Regidora de Coto Brus agradece por la atención y que su compromiso es apoyar las iniciativas de este proyecto una vez que se tengan los estudios técnicos.

La Señora Grettel Vargas Vargas, Regidora Coto Brus, agradece por el espacio brindado, echar para adelante por beneficio de todos un pueblo, un cantón, si algún día podemos ayudarles en algo ahí estamos.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que el logro del convenio sería una gran cosa, ya que en lo personal vivo en Abrojo, quisiera que los Técnicos digan que es por Abrojo porque cuando se dio el hundimiento por ahí pasaban, es un camino que no es tan peligroso, no tiene la problemática de los guindos, es un camino bastante accesible, es un camino que siempre se transita, cuando el camino está bien, se ve el tránsito, y desde luego que todos tenemos que apoyar este proyecto, que nos vendía a dar una ruta alterna principalmente cuando se nos presentan las emergencias.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en realidad le alegra escuchar la iniciativa de Coto Brus, un día me di a la tarea de hacer un tour, conociendo las calles, salidas de las carreteras y las salidas alternas, fue Abrojo Montezuma, los Plancitos, incluso hice una crítica de las calles nuestras versus las de Panamá. En ese momento pensé que gran obra sería y sé que lo podríamos lograr, porque somos asociativos cuando tenemos que tomar una decisión, una vez le puse un ejemplo a las Asociaciones que son dispersas, podemos ser dispersos pero cuando tenemos una iniciativa los demás se alinean, porque en el cantón hay cinco partidos políticos.

Quiero decirles que si logramos ese entronque por ese lado sería el mayor impacto que le daríamos a Coto Brus y Corredores, estas iniciativas me alegran, quisiera que Golfito hiciera lo mismo por Pavones, Zancudo, ya que veo que no hay ese acercamiento, cuando dijeron que ustedes venían es por algo de impacto para la zona alta y baja.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22
24 de enero del 2017

Quiero facilitarlos y decirles que los compañeros acá nos sentimos motivados para establecer ese convenio.

El Señor Regidor Ever Arburola Olmos manifiesta que quiere felicitar tanto al Alcalde de Corredores como el de Coto Brus, decirles que esta es la mejor iniciativa que han sacado ustedes y desde luego trabajar unidos para lograr este proyecto.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano decirles que este es un sueño hecho realidad para Coto Brus y Corredores, porque al estar tan cerca estas poblaciones se ha compartido mucho, cuando se hacia esta carretera se hablaba de la posibilidad de que bajaran en poco tiempo y se hizo realidad, el esfuerzo que se haga hoy lo va agradecer Dios, porque tenemos la obligación de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, nosotros dependemos de los agricultores de Coto Brus, nosotros tenemos que ser más localistas y la zona sur tiene que apoyarse mutuamente y estas son las cosas que alegran, el oído político se endulza. Me alegra saber que se está pensando en los que menos tienen, sé que el Alcalde de Coto Brus siempre ha querido esto, se hará una realidad y se va a salir adelante, hemos visto al Alcalde de Corredores trabajar en beneficio del cantón y hoy no ha sido la excepción, Carlos ha trabajado duro y sacando adelante nuestro cantón, lo que haga el Alcalde va de la mano con el Concejo y lo que haga el Concejo va de la mano el Alcalde, pero la gente no se fija en los ingenieros, para mí ha sido muy satisfactorio escuchar los buenos comentarios de lo que se ha hecho en el cantón de Corredores, Carlos siempre ha contado con el apoyo nuestro. Creo firmemente que este proyecto beneficiara a mucha gente, gracias porque hoy estamos acá conversando algo que se ha venido gestando, y me alegra que estaré ahí apoyando en lo que sea posible.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que la suerte de Coto Brus es Corredores y viceversa, en el mundo globalizado los bloques unidos son los que van hacia adelante, solo las uniones dan resultados, gracias a Dios tenemos dos Alcaldes excelentes, Don Carlos ha dado muestras de su capacidad y su forma de trabajar con nosotros.

Hay mucha gente que endosa la historia a la fundación de Coto Brus pero en parte es cierta y en otra no, porque en la década de los treinta ya el Gobierno Costarricense había ubicado colonos costarricense en la zona de Sabalito, cuando los italianos llegan ya existía Agua Buena, Sabalito, el aeropuerto, Coto Brus nace ligado a Golfito y Corredores, ¿Por qué razón? Porque 1945 se termina la Guerra, el Señor Clarini ingresa como Director de la Academia Militar de la que había sido egresado pero 1939 en el canal de Panamá uno de los buques más lindos de Italia llega al Canal y ahí conoce a Olivia costarricense, se hacen novios y se casan en Paris una vez terminada la guerra renuncia y viene a conocer Costa Rica y el lugar que elige es Coto Brus, cuando se da el primer viaje de Colonos Italianos los envían



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22
24 de enero del 2017

de Italia en un viejo buque que los dejan en Golfito de ahí la Bananera los ayuda y los trae a Punta Rieles (Cartonera), donde hace amistad con Ricardo Neily quien le brinda toda la colaboración, los Italianos venían de grandes ciudades, pero antes San Vito era un desierto, pero ellos querían demostrar que si se podía acordaron con Don Ricardo Neily, salir en una mañana, antes había una trocha hasta Agua Buena, pero lo cierto es que de Agua Buena a San Vito era selva, entonces ese viaje consistía en llevar ese carrito por la selva, la idea principal era demostrar que si se podía, esto nos demuestra que otros han tenido peores etapas, porque nosotros no podemos mejorarla, integrarlas, tener dos cantones unidos, con buena economía.

El Señor Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal manifiesta que también se podría tomar como un proyecto integrado el Relleno Sanitario, eso también se podría tomar en cuenta y así tener una ruta mejorada.

Otra noticia que quiero mencionarles es que acaban de aprobar en segundo debate el proyecto de reforma a JUDESUR, me siento contento porque Don Olivier Jiménez y Gerardo Vargas han trabajado con este proyecto en la reforma del mismo, ahora si se va a trabajar con esta nueva reforma de JUDESUR, que nos va a dar más recursos.

El Señor Regidor Maikol Castillo Granados manifiesta que también quisiera hablarles de los buses que vienen con estudiantes que van a las Universidades que están aquí abajo, eso es sumamente importante porque donde hay personas preparadas hay un ascenso a la clase media, se puede tener acceso a mejor trabajo, es permitir que la población vaya alcanzando esa meta de superarse, demuestra el gran grado de desarrollo y de turismo que tienen los habitantes, dirigentes bajo la supervisión del Concejo Municipal, pueden estar seguros de que vamos a tratar de apoyarlos en todo lo que este en nuestro alcance, más bien felicitarlos por esta iniciativa.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que tenemos un compromiso con la comunidad, son temas de interés y tenemos que dejar de lado las banderas, tenemos que pensar en un solo cantón y trabajar unidos, tenemos la madurez de analizar las cosas y si en algún momento hemos tenido diferencias también hemos tenido la valentía de pedir disculpas, porque en la medida que estemos así el menor perjudicado sería el cantón.

No me cabe la menor duda que con la disposición que tenemos y los deseos eso lo vamos a concluir, ustedes escucharon a cada uno de los miembros del Concejo hay disponibilidad y las ganas de hacer las cosas.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22
24 de enero del 2017

Me uno a las palabras de Rafa, ya que ya va a terminar un poco el calvario de JUDESUR, quiero decirles que cuando entramos estuvimos analizando un poco la problemática de la Municipalidad con relación a las liquidaciones, nos señalaban, en un momento determinado cuando quisieron echarle la población a las municipalidades de que eran corruptas como si se hubieran robado la plata, eso hasta cierto punto es peligroso para la democracia que nosotros vivimos, por los principios de credibilidad que se viven en este país, decirles que en reiteradas ocasiones mande notas a JUDESUR con copia al Concejo y al final no nos respondía absolutamente nada.

Hace poco tuvimos reunión con los miembros de la Junta de JUDESUR al final concluimos que solo se debía mandar copia de los planos y ya la Municipalidad de Corredores no debe absolutamente nada, cuanto no sufrió el cantón de Corredores por esto, cuanto nos reprimimos de hacer obras y cuanto mancharon la imagen de la Municipalidad ante la sociedad, sin embargo eso es una buena noticia, eso quiere decir que mejores tiempos van a venir y que se están poniendo de acuerdo para una obra tan grande como esa, no pierdo la fe de que se haga un cambio fuerte.

Muy respetuosamente le pido al Concejo Municipal que tomemos un acuerdo, esto no lo podemos atrasar, donde se autorice a las partes técnicas de ambas municipalidades para que se haga el estudio técnico y que la Asesoría Legal haga un borrador de propuesta de convenio para presentárselo al Concejo y que lo analicen.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que cuando hablamos de Coto Brus y Corredores estamos hablando de unir a dos cantones, lo importante son las comunidades que recibirán el beneficio, estamos hablando de un proyecto que merece el apoyo de las partes, creo que deberían unírseles todas las instituciones públicas habidas y por haber, ya que es un proyecto que trae muchísimos beneficios a dos o tres cantones, no creo que quepa la menor duda de la importancia de que realice este convenio.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que Dios quiera que ruta pase por Abrojo, sé que ahora con el Señor Alcalde esta carretera quedara muy bien, gracias a Dios ahora tenemos un Alcalde con visión y con muchas ganas de hacer las cosas.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que anduvo viendo los trabajos del rio, pero me llamo la atención como está quedando la carretera que va de Coto 47 a Naranjo, ojala se le dé el tratamiento que requiere para que sea una calle alternativa de Laurel a Ciudad Neily, decirles que estoy motivado y muy contento de que Coto Brus y nosotros podamos dar el ejemplo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22
24 de enero del 2017

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación el acuerdo de apoyar la iniciativa de la Municipalidad de Coto Brus en la elaboración de un convenio.

Así mismo se acuerda solicitar a la Administración que con la parte técnica Legal se elabore un borrador de convenio entre ambas Municipalidades para la ejecución del proyecto “ruta alterna de comunicación entre los Cantones de Coto Brus y Corredores” y, se socialice con el Concejo Municipal de Corredores.

Se giren las instrucciones a los ingenieros de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que conjuntamente con los ingenieros de la Unidad Técnica de Gestión Vial de Coto Brus, realicen los estudios técnicos necesarios, para identificar el camino que pueda servir como ruta alterna de comunicación entre los Cantones de Coto Brus y Corredores.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba estos acuerdos como definitivamente aprobados. Ver capítulo de acuerdos

Seguidamente el Señor Presidente Municipal en Ejercicio agradece a los miembros de la Municipalidad de Coto Brus por la iniciativa.

El Señor Ricardo Azofeifa Arias, Presidente Municipal de Coto Brus manifiesta que los agradecidos somos los representantes de Coto Brus, algún día vamos a celebrar el éxito de este proyecto.

El Señor Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal manifiesta primero que nada felicitarlos por la atención que nos dieron, les agradezco mucho la atención.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal les manifiesta que más bien somos nosotros los agradecidos por el apoyo, por parte de la Administración le vamos a dar el resultado que ustedes esperan, no me queda duda que una vez homologado el convenio por ambos Concejos Municipales pues la firma será todo un éxito y como lo dijo un miembro de la Municipalidad de Coto Brus eso marcará una pauta no solo en la zona sur sino a nivel nacional.

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: En razón que nuestro Cantón y Cantones vecinos son susceptibles a sufrir afectaciones por las diferentes emergencias que año con año se presentan y que nos han afectado considerablemente, principalmente en lo que es la parte vial, tal es el caso de la recién pasada emergencia del Huracán Otto y en el pasado el Huracán César, que nos han dejado incomunicados



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22
24 de enero del 2017

con los cantones vecinos, como es el caso de Coto Brus, afectando a los vecinos que se desplazan hacia nuestro cantón y viceversa, así como el comercio de productos principalmente del Cantón de Coto Brus que expenden sus productos a nuestro cantón y también el tránsito de funcionarios que trabajan en las diferentes instituciones de nuestro cantón y estudiantes que viajan a las universidades y una serie de actividades más que se ven seriamente afectadas producto de las emergencias.

En razón de lo anterior se hace necesario contar con una ruta alterna que permita enfrentar las situaciones descritas, ante posibles emergencias, o bien para tener otra ruta por donde se pueda transitar sin problemas y descongestionar el tráfico por la ruta nacional, por ello el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración se propicie la firma de un convenio con la Municipalidad de Coto Brus, a efecto que permita que entre ambos Municipios ubiquen una vía alterna entre Corredores y Coto Brus, y que la misma con el concurso de ambas municipalidades se acondicione y se deje en óptimas condiciones.

Que se giren las instrucciones a los ingenieros de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que conjuntamente con los ingenieros de la Unidad Técnica de Gestión Vial de Coto Brus, realicen los estudios técnicos necesarios, para identificar el camino que pueda servir como ruta alterna de comunicación entre los Cantones de Coto Brus y Corredores.

De igual forma se le solicita a la Administración que con el acompañamiento de la parte legal se realice el respectivo convenio entre ambas Municipalidades para la ejecución de este proyecto de una ruta alterna de comunicación entre los Cantones de Coto Brus y Corredores, para que sea presentado al Concejo lo antes posible.

ARTICULO V.

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis y treinta de la noche, del día 24 de enero del año 2017, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal en Ejercicio

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal